



MUNICIPIO DE DUITAMA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA
Resolución No. 1273 de noviembre 2 de 2021.

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección de selección abreviada No. 012 de 2021, cuyo objeto es "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO PARA EL APOYO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD – PARA LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA"

LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA,

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Acuerdo 006 de 2014, se aprobó el Estatuto Interno de Contratación para la E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA.
2. Que con fecha 12 de octubre de 2021, la ESE Salud del Tundama, publicó proyecto de términos de condiciones del proceso de selección abreviada No 012 de 2021, con el propósito de seleccionar un oferente para contratar la adquisición de un vehículo para el apoyo de la prestación de servicios de salud – para la E.S.E. Salud del Tundama.
3. Que de conformidad con el procedimiento establecido para la Selección Abreviada se publicó el proyecto de términos de condiciones, en la página web institucional www.saludtundama.gov.co y en el sistema electrónico de Contratación pública – SECOP.
4. Que, con fundamento en la competencia para ordenar y dirigir convocatorias, conferida por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama a través del Estatuto de Contratación de la Entidad, y con base en la necesidad de contratación que surge para la E.S.E., es necesario llevar a cabo la etapa de adjudicación.
5. Que por Resolución No. **1177 de 20 de octubre de 2021** se dispuso la apertura del Proceso de selección abreviada No. 012 de 2021 –, la cual tiene por objeto: **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO PARA EL APOYO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD – PARA LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA"**.
6. Que con base en los estudios económicos realizados, se estimó el presupuesto oficial para la presente convocatoria y se dispuso de una partida presupuestal de **CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS m/cte (\$170.000.000)**, incluye los impuestos y demás gastos inherentes a la ejecución del objeto contractual, que se ejecutarán con cargo al certificado de Certificado de Disponibilidad:

Disponibilidad No	Rubro	Nombre del rubro	VALOR
601 de 2021	2.3.2.01.01.003.07.01.01	<i>Vehículos automotores y sus partes, piezas y accesorios</i>	\$90.000.000,00
	2.3.2.01.01.003.07.01.02	Covid 19 inversión adquisición de vehículo	\$80.000.000

7. Que dentro del término establecido en los términos, se radicó una (01) propuesta por parte de la Empresa **AUTOS Y CAMIONES DE BOYACÁ S.A.S**, identificada con Nit No 901.112.920-0.

Handwritten signature

Resolución No. 223 de marzo 12 de 2021.

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada No. 012 de 2021 –para “CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO PARA EL APOYO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD – PARA LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA”

8. Que, dentro del término previsto en el cronograma del proceso, se corrió traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes final, sin que se recibieran observaciones por parte de los proponentes.

9. Que el comité mediante acta de fecha 26 de octubre de 2021 sugirió a la ordenadora del gasto adjudicar el contrato derivado de la selección abreviada No. 012 de 2021 a la propuesta presentada por parte de **AUTOS Y CAMIONES DE BOYACÁ S.A.S**, identificada con Nit No 901.112.920-0, dado que esta cumplió con los parámetros exigidos en los términos de condiciones, informe que fue publicado en página web institucional y en el SECOP

10. Que, en consideración a lo anteriormente expuesto, y teniendo en cuenta que la propuesta presentada por parte de **AUTOS Y CAMIONES DE BOYACÁ S.A.S** cumple con todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria y que la oferta económica se encuentra ajustada al presupuesto oficial de la entidad, la Gerente de la E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO, - Adjudicar el contrato resultante del Proceso de selección abreviada No. 012 de 2021, el cual tiene por objeto **“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO PARA EL APOYO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD – PARA LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA”** al proponente: **AUTOS Y CAMIONES DE BOYACÁ S.A.S**, identificada con Nit No 901.112.920-0 representado legalmente por **HUGO FERNANDO MANTILLA BARRAGAN**, identificado con cédula de Ciudadanía No 79.320.737, por un valor de: **CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS ML (\$170.000.000)** incluido todos y cada uno de los costos, impuestos y cualquier otro valor que pudiere generarse por el cumplimiento del contrato

ARTICULO SEGUNDO: Publíquese y comuníquese al oferente a través de la página web www.saludtundama.gov.co. y en el SECOP.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTICULO CUARTO: La presente rige a partir de su publicación en la página institucional www.saludtundama.gov.co. y en el SECOP.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado a los dos (02) días del mes de noviembre de 2021.



CATHERINE VAN ARKZEN MARTÍNEZ
GERENTE